

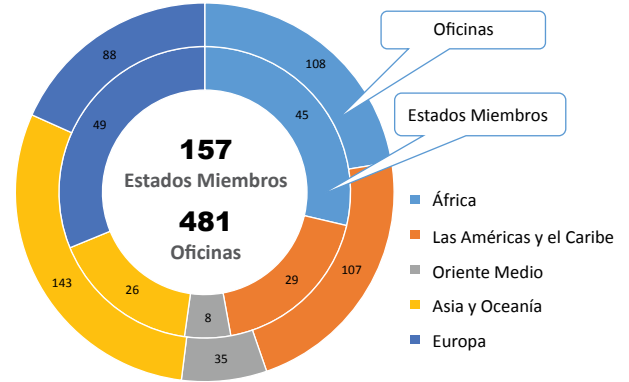
MIGRACIÓN DIGNA, ORDENADA Y SEGURA EN BENEFICIO DE TODOS

La Organización Internacional para las Migraciones fue fundada en 1951 y es la principal organización intergubernamental sobre migración. Está consagrada a promover una migración ordenada y en condiciones humanas en beneficio de los migrantes y de la sociedad. Así, trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto a la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

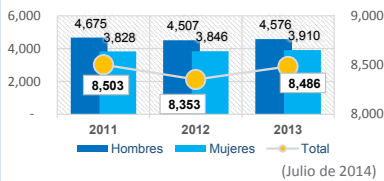
EVOLUCIÓN GENERAL

La cantidad de migrantes que hay en la actualidad no tiene precedentes y asciende a mil millones de personas —es decir, una séptima parte de la humanidad. Distintos elementos —especialmente las revoluciones de la información y las comunicaciones— contribuyen a la magnitud de este fenómeno. Los factores que confieren carácter prioritario a la migración son: el cambio climático, las catástrofes naturales y las provocadas por el hombre, los conflictos, el envejecimiento de la población en los países industrializados, el crecimiento exponencial del desempleo entre los jóvenes en los países en desarrollo y de las desigualdades socioeconómicas entre el Norte y el Sur.

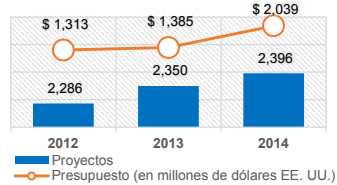
Habida cuenta de la magnitud de la migración, la OIM no deja de crecer y, actualmente, cuenta con 157 Estados Miembros, y con 10 Estados y numerosas organizaciones internacionales y no gubernamentales que gozan del estatuto de observador. El número de Oficinas en Países pasó de 119, en 1998, a más de 480, en 2014. En 1988, el personal de operaciones comprendía unas 1.100 personas y, en la actualidad, asciende a 9.000, con más del 95% de sus miembros sobre el terreno, y una proporción de personal internacional con respecto al personal nacional de 1:8.



Personal de la OIM en el mundo



Proyectos activos y presupuesto general de la OIM



ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

La Sede de la OIM se encuentra en Ginebra y cuenta con una estructura sumamente descentralizada que permite a la Organización disponer de la capacidad necesaria en los lugares donde se precisa, con miras a ejecutar eficazmente, a petición de los Estados Miembros y asociados, un creciente número de proyectos de distinta índole.

La estructura de la OIM sobre el terreno comprende:

- **9 Oficinas Regionales** (Dakar, Senegal; Nairobi, Kenya; El Cairo, Egipto; Pretoria, Sudáfrica; San José, Costa Rica; Buenos Aires, Argentina; Bangkok, Tailandia; Bruselas, Bélgica; Viena, Austria), en las que se formulan las estrategias regionales y los planes de acción para proporcionar apoyo programático y administrativo a las Oficinas en Países dentro de cada región;
- **2 Centros Administrativos** (Manila y Panamá), que brindan servicios administrativos a la red de oficinas de la OIM;
- **2 Oficinas Especiales de Enlace** (Nueva York, Estados Unidos de América, y Addis Abeba, Etiopía), dedicadas a fortalecer las relaciones con determinados organismos multilaterales, misiones diplomáticas y organizaciones no gubernamentales;
- **9 Oficinas en Países con funciones de coordinación y movilización de recursos**, que se ocupan de la obtención de fondos y de las relaciones con los donantes, y cuya responsabilidad adicional es garantizar que los contextos migratorios de un grupo concreto de países se tengan en consideración en las actividades programáticas de la región;
- **Oficinas en Países y Suboficinas**, que aplican un amplio abanico de proyectos para abordar necesidades específicas relacionadas con la migración.

DATOS INSTITUCIONALES CLAVE

LOS DERECHOS HUMANOS de los migrantes

La comunidad internacional es cada vez más consciente de que todos los migrantes, independientemente de su situación migratoria, tienen derecho a que se protejan y garanticen sus derechos humanos. El Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, los Marcos de las Naciones Unidas, y otros procesos, incluidos el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y los Procesos Consultivos Regionales sobre migración, se centran en los derechos de los migrantes. A su vez, la OIM promueve, a través de su campaña mundial de información, actitudes más favorables, integradoras y equilibradas para con los migrantes.

GOBERNANZA de la migración

La OIM colabora con los gobiernos a efectos de favorecer una coyuntura óptima para la gobernanza de la migración, con el ánimo de facilitar —y no restringir— la migración; contemplar la migración como un proceso que gestionar y no como un problema que resolver; y desplegar esfuerzos para aumentar las posibilidades de que las personas alcancen su potencial y aspiraciones de desarrollo humano a través de la migración. La OIM promueve la adopción de un enfoque integral para el buen gobierno de la migración y mantiene asociaciones operativas con las entidades gubernamentales, multilaterales y del sector privado pertinentes.

DERECHO SOBRE migración

La OIM posee pericia única en el ámbito del derecho internacional sobre migración, y ello contribuye a la defensa y el cumplimiento de las normas internacionales y regionales. La OIM facilita la difusión de conocimientos jurídicos sobre migración, en particular, al prestar asistencia a los gobiernos y otros interlocutores en el ámbito de la migración que consoliden su capacidad para gobernar o contribuir a la gestión de la migración de manera más eficaz, mediante actividades de capacitación y fortalecimiento de la capacidad, la revisión de la legislación y las investigaciones sobre derecho migratorio.

POLÍTICAS migratorias

La OIM brinda asesoramiento y apoyo a los gobiernos y asociados, con el objetivo global de que formulen estrategias y políticas migratorias eficaces en los planos nacional, regional, y mundial. La OIM se esfuerza por mantener la coherencia interna y externa con respecto a su enfoque general para la gobernanza de la migración —incluidas la protección y las políticas humanitarias— en lo relativo a la migración y el desarrollo.

GESTIÓN de la migración

La OIM brinda apoyo a los Estados y otros asociados en el ámbito de la gestión de la migración con miras a promover la migración segura y ordenada —concretamente a través de la orientación sobre políticas, el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos, la adopción de normas y el control de calidad, la prestación directa de servicios, y la orientación técnica para la incorporación de las cuestiones migratorias en los planes de desarrollo, así como las mejores prácticas en otras esferas, tales como la migración laboral y facilitada, la migración y el desarrollo, la lucha contra la trata, el retorno voluntario asistido, la salud y la migración, las ayudas para migrantes vulnerables, y la gestión de la inmigración y las fronteras.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA RELATIVAS A LA MIGRACIÓN

El Mecanismo de Financiación de Situaciones de Emergencia relativas a la Migración de la OIM fue establecido para propiciar intervenciones rápidas en situaciones de emergencia, en el periodo crítico previo a la recepción de fondos.

RELACIONES CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

La OIM mantiene una extensa y duradera colaboración laboral con la Organización de las Naciones Unidas a distintos niveles. Esta fructífera relación está formalizada a través de 34 acuerdos de cooperación con distintos programas y organismos de las Naciones Unidas. En 2013, los Estados Miembros decidieron establecer un Grupo de Trabajo relativo a las Relaciones entre la OIM y la ONU y a la Estrategia de la OIM, con miras a realizar un examen exhaustivo de estas dos importantes cuestiones

GÉNERO

El compromiso de la OIM con las cuestiones de género se remonta a 1995. La Organización se sumó, hace unos años, al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, un marco para la rendición de cuentas diseñado para acelerar la consecución de estos objetivos.

La OIM también está fortaleciendo sus políticas y prácticas en todas las operaciones sobre el terreno para impedir y abordar la violencia por razón de género y la explotación y el abuso sexual contra mujeres y hombres, niñas y niños.

FONDO DE LA OIM PARA EL DESARROLLO

El Fondo de la OIM para el Desarrollo constituye un excepcional recurso global para que los Estados Miembros que reúnan los requisitos desarrollen sus capacidades de gestión de la migración. Actualmente, hay más de 480 proyectos en curso en unos 112 países en todo el mundo. El objetivo del Fondo es satisfacer las necesidades de los Estados Miembros que cumplan los requisitos establecidos proporcionándoles "capital simiente" para iniciativas innovadoras y vanguardistas. Los Estados Miembros, en colaboración con las oficinas de la OIM en todo el mundo, identifican los proyectos prioritarios, que incluyen actividades para fortalecer la gestión de la migración y promover la migración en condiciones humanas y de forma ordenada.

APOYO PARA OPERACIONES DE EMERGENCIA

MARCO OPERACIONAL DE LA OIM EN SITUACIONES DE CRISIS MIGRATORIA

El Marco Operacional de la OIM en Situaciones de Crisis Migratoria es una herramienta analítica y operativa que sirve para determinar el apoyo que brinda la Organización a los Estados Miembros y a sus asociados con miras a mejorar la preparación, la respuesta y la recuperación en situaciones de crisis migratoria.

COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE CAMPAMENTOS

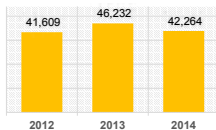
La OIM dirige el Grupo Temático Global de Gestión y Coordinación Campamentos para desastres naturales y realiza actividades conexas. El Grupo ha elaborado directrices y ha emprendido actividades para el fortalecimiento de la capacidad a través de iniciativas de capacitación a nivel nacional, regional y mundial. En este contexto, se aplican enfoques innovadores para la gestión de los desplazados a través de asociaciones estratégicas con organismos de las Naciones Unidas, las autoridades nacionales y el sector privado.

SEGUIMIENTO DE LOS DESPLAZAMIENTOS

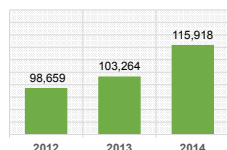
El sistema de la OIM para la supervisión de los desplazamientos se denomina Matriz para el Seguimiento de los Desplazamientos; la comunidad humanitaria lo considera, cada vez más, una herramienta operativa de vital importancia para la coordinación y el suministro de ayuda humanitaria.

ESTADÍSTICAS CLAVE

Casos de retorno voluntario asistido

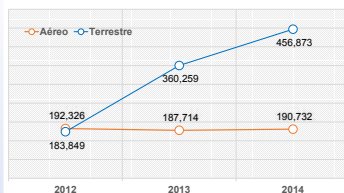


Asistencia de tránsito



Movimientos globales

Refugiados y migrantes beneficiarios de la ayuda de la OIM en forma de transporte aéreo y terrestre



Operaciones actuales y significativas de la OIM en situaciones de emergencia

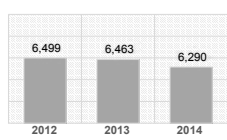
1. República Centroafricana
2. Intervención a raíz de la crisis ocasionada por el virus del ébola (Liberia, Sierra Leona, Guinea)
3. Iraq
4. Intervención a raíz de la crisis en la República Árabe Siria (regional)
5. Intervención a raíz de la crisis en Nigeria (regional)
6. Sudán del Sur (regional)
7. Yemen

Marzo de 2015

Asistencia de reasentamiento

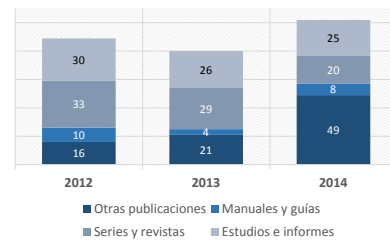


Movimientos en el marco de la lucha contra la trata



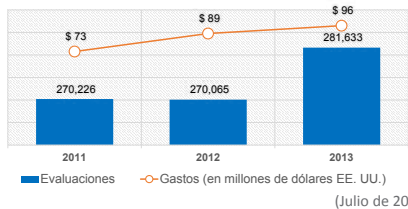
Publicaciones

Publicaciones de la OIM por categorías



Migración y salud

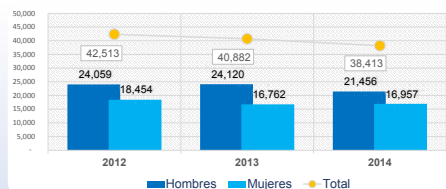
Evaluaciones de salud realizadas a los migrantes y total de gastos relacionados con la salud



(Julio de 2014)

Capacitación en materia de migración

Beneficiarios capacitados por la OIM en todo el mundo



* Notas:

1. Las "series" incluyen los Perfiles Migratorios, los Estudios sobre la Migración, el Derecho Internacional sobre Migración, el Libro Rojo del Diálogo Internacional sobre la Migración.
2. Las "revistas" incluyen *Migration Policy Practice e International Migration Journal*.
3. "Otras publicaciones" incluyen las publicaciones emblemáticas, los libros editados, los boletines informativos periódicos, los folletos y las hojas informativas.
4. Las publicaciones traducidas al francés y al español están incluidas en estos datos.

La migración es inevitable, necesaria y conveniente –pero se debe gestionar adecuadamente.

La migración es **inevitable** debido, entre otras cosas, a los aspectos demográficos, económicos y medioambientales.

La migración es **necesaria** para satisfacer la demanda laboral y garantizar la disponibilidad de personas con competencias específicas y el dinamismo de las economías y las sociedades.

La migración es **conveniente** tanto para los migrantes como para las sociedades de acogida –cuando se gestiona de manera justa y humana, en aras de la consecución del potencial humano.



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

"El Organismo encargado de la Migración"